



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00440632- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Mgtr. Nora Zoila Lanfri, por la que solicita la designación de la Prof. María del Carmen Lorenzatti como Secretaria Académica de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lorenzatti revista en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos;

Que lo solicitado fue aprobado, por mayoría, por el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación, según sesión de fecha 19 de febrero de 2020;

Que por RHCD N° 51/2020 se designó a la Prof. Lorenzatti como Secretaria Académica de la mencionada Escuela, hasta el 31 de octubre de 2020;

Que a orden #2, la Sra. Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita se designe a la Prof. Lorenzatti "...desde el día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2021";

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la Doctora María del Carmen LORENZATTI, legajo 36882, como Secretaria Académica de la Escuela de Ciencias de la Educación, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra "Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos", a partir del

día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en que cesa el mandato de la actual gestión de la citada Escuela.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS